

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE LA VENTA DE SIDENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0013]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0013, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre la venta de Sidenor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2019, el consejero de Industria en funciones del Gobierno de Cantabria, Francisco Martín, confirmó el visto bueno al plan industrial de NFL para la fábrica de piezas de Sidenor ubicada en Reinoso, así como a la recompra por parte de Sidenor de la participación de la empresa pública Sodercan en el accionariado. "Es un plan industrial de futuro", afirmó entonces el hoy consejero de Industria, Francisco Martín.

Ahora hemos conocido que el Gobierno de Cantabria contrató a una empresa especializada en inteligencia y rastreo un informe sobre los futuros dueños de la planta de Reinoso. Dicho encargo, realizado a través de un contrato menor reflejado en el portal de transparencia de Sodercan en el II trimestre de 2019, no dibujó una foto demasiado atractiva de los futuros dueños de la planta.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la venta de Sidenor.

Santander, 22 de octubre de 2019

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."